

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de abril de 1975 por el buque «Hermanos Pelayo Malvarez», de la matrícula de Huelva, folio 1018, al buque de la matrícula de Vigo «Marrajo de Burela», folio 8857.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Ofi-

cial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 5 de mayo de 1975.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—3.779-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de los súbditos extranjeros Michael Joseph Culliman y Dick Terence Maxwell, con

últimos domicilios desconocidos en España, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 31 de mayo de 1975 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 130/75, en el que figuran como presuntos inculpadlos.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 16 de mayo de 1975.—El Secretario del Tribunal.—4.158-E.

BANCO DE VIZCAYA

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de este Banco, en virtud de lo dispuesto en sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 13 del próximo mes de junio, a las doce de la mañana, en el Cine Capitol, de esta capital, calle de Villarías, número 10, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1974, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios, de conformidad con la propuesta formulada por los señores accionistas censores de cuentas, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

2. Renovación parcial y ratificación de nombramientos del Consejo de Administración.

3. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

4. Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, en una o varias veces y en las condiciones que estime oportunas, dentro del plazo y en los términos establecidos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, dejando sin efecto la otorgada en la Junta general de accionistas de 27 de abril de 1974, en la parte todavía no utilizada.

5. Modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales.

6. Ampliación de capital destinada al personal del Banco.

7. Modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales.

8. Lectura y aprobación del acta de la Junta general, o nombramiento, en su caso, de Interventores a dichos efectos.

En el caso de que en esta primera convocatoria no se alcanzara el quórum exigido por la Ley, la Junta general se celebrará, como viene siendo habitual, en segunda convocatoria, el día 14 del próximo mes de junio, a las doce de la mañana, en el mismo local.

Tienen derecho de asistencia a esta Junta todos los señores accionistas, pero para tener voz y voto se requiere ser poseedores de acciones por valor nominal, cuando menos, de 5.000 pesetas, inscritas en el Libro Registro del Banco con cin-

co días de antelación a la celebración de la misma.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de entrada, siendo ésta valedera para la segunda convocatoria, en el supuesto de no poder celebrarse la primera.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta se hallarán a disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos los documentos relacionados con el número 1 del orden del día de esta convocatoria.

Bilbao, 23 de mayo de 1975.—El Director general adjunto y Secretario del Consejo de Administración, José Bermejo Jalón.—7.692-C.

BANCO DE PROGRESO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Antonio Maura, número 2, en Campos del Puerto (Mallorca), el día 20 de junio del corriente año, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y, si no asistiera el número suficiente de acciones presentes o representadas, en segunda convocatoria, el día 21 del citado mes de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1974.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el pasado ejercicio social.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Fijación del número de Consejeros.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta de la sesión.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo lugar y fecha que la ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a las trece treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

2.º Aprobación del acta de la reunión.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta los señores accionistas que individualmen-

te o agrupados acrediten la propiedad de cincuenta o más acciones y que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebren las Juntas figuren inscritos en el Registro de socios.

El derecho de asistencia será delegable en la forma establecida en el artículo 22 de los Estatutos sociales.

Las tarjetas de asistencia podrán retirarse del domicilio social o solicitarse por correo.

La Memoria, balance y demás cuentas, así como sus antecedentes, estarán de manifiesto en el domicilio social durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Campos del Puerto (Mallorca), 21 de mayo de 1975.—El Secretario general. —7.673-C.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS, S. A. (EUROBANCO)

Pago de dividendo activo

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, a partir del próximo día 2 de junio se procederá al pago de un dividendo del 8,375 del capital social, con cargo a los beneficios correspondientes al ejercicio social de 1974, y que, una vez deducidos los impuestos sobre las rentas del capital y el recargo transitorio establecido por Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril, comprende los siguientes importes netos:

— Acciones números 1 a 1.053.890, ambos inclusive, 69,931 pesetas por acción.

— Acciones números 1.053.891 a 1.093.890, ambos inclusive, 43,875 pesetas por acción.

— Acciones números 1.093.891 a 1.276.205, ambos inclusive, 29,314 pesetas por acción.

El pago se efectuará en la central y en las sucursales de San Sebastián, Sevilla, Gijón, Barcelona, Bilbao y Valencia del Banco Europeo de Negocios, S. A., y en la central y sucursales de los Bancos siguientes: Banco de Andalucía, Banco de Crédito Balear, Banco Popular Español, Banco de Castilla, Banco de la Vasconia y Banco de Galicia, contra presentación para su estampillado de los correspondientes extractos de inscripción.

Madrid, 24 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.632-C.

BRASSO., S. A. E.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto al efecto, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, calle Luis Power, número 1 al 7, de Bilbao, el día 20 de junio, a las doce de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas, inventarios y balances y gestión social correspondiente al ejercicio en enero-diciembre de 1974.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento o reelección de Consejeros.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 5.º Discusión sobre demás asuntos de la competencia de la Junta.

Bilbao, 15 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.041-D.

**FINCAS Y CREDITOS, S. A.
(FINCRESA)**

En cumplimiento de lo reseñado en el apartado a) del artículo 15 de los Estatutos, por los que se rige esta Sociedad, se le convoca, para asistir a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, D. m., en el domicilio social, el próximo día 11 de junio, miércoles, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente orden del día:

1. Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1974 y de la gestión del Consejo.
2. Nombramientos de accionistas censores para el ejercicio de 1975.
3. Ruegos y preguntas.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente. Pontevedra, 20 de mayo de 1975.—Rafael Lage Beloso.—2.050-D.

FABRICACIONES Y APLICACIONES INDUSTRIALES, S. A.**(FYASA)***Convocatoria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 11 de junio próximo, a las doce y treinta de la mañana, en el domicilio social de Astillero (Santander), calle Industria, número 54, para someter a examen y aprobación de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- Primero.—Balance correspondiente al ejercicio de 1974 y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Astillero, 15 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Gerardo Carrión Oria.—1.828-B.

EVERYOUNG COSMETICS, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 19 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, en su caso, en el mismo lugar, a las veintiuna horas del día 21 de junio, para la aprobación de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio 1974.

Barcelona, 21 de mayo de 1975.—2.027-D.

INDUSTRIAS EXTREMEÑAS DE LA ALIMENTACION, S. A.**(INDEXTRASA)****CACERES**

Domicilio social: Polígono Industrial Las Capellanía.

Convocatoria Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en el domicilio social de esta Entidad, el próximo día 12 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 13 del mismo mes y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.
- 2.º Propuesta de aplicación de los beneficios.
- 3.º Informe proyectos en curso.
- 4.º Ratificación acuerdos última Junta universal.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Cáceres, 19 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Rivero Mellado.—2.028-D.

PREVISION MEDICO-SOCIAL, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Entidad, avenida República Argentina, número 35, de esta ciudad, a las veinte horas del día 18 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 19 del mismo mes indicado, en segunda convocatoria, caso de no haberse celebrado en primera citación, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1974, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Designación de dos accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para la aprobación del balance del ejercicio de 1975.
- 3.º Aprobación del acta o nombramiento de dos accionistas interventores a dicho fin.

Sevilla, 23 de mayo de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Presidente accidental, Doctor Evaristo Galnares Sagastizábal, Vicepresidente.—2.035-D.

FINANCIERA REUS, S. A.**REUS**

Arrabal Santa Ana, 40

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que habrá lugar a las veinte horas de los días 16 y 17 de junio próximo—primera y segunda convocatorias, respectivamente—, en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Reus (calle Boule, 8), bajo el siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de resultados, propuesta sobre distribución de beneficios y Memoria explicativa, correspondientes al ejercicio económico-social de 1974; renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración; nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio económico del año en curso; designación de interventores para aprobar el acta de esta Junta (artículo 62 Ley

Sociedades Anónimas); ruegos y preguntas.

Reus, 14 de mayo de 1975.—Por el Consejo de Administración, Francisco Cailá Mestre, Consejero, Director general.—2.037-D.

NALDA, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Partida del Barranco, número 40, Almacera (Valencia), el día 10 de junio de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 11 del mismo mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1974, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo.
2. Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
3. Ratificación de nombramiento de señor Consejero.
4. Nombramiento de señor Consejero.
5. Modificación de los artículos 5, 25, 26 y 27 de los Estatutos de la Sociedad.
6. Ruegos y preguntas.
7. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia, con voz y voto, a esta Junta general ordinaria y extraordinaria, los señores accionistas que hayan depositado en la Caja social, con cinco días de antelación al de la fecha señalada para la reunión, cinco o más acciones o los correspondientes resguardos bancarios, en el caso de estar depositados los títulos en alguno de éstos establecimientos. La Secretaría de la Sociedad expedirá las correspondientes tarjetas de asistencia.

Valencia, 16 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.039-D.

INMOBILIARIA VASCO-LEVANTINA, SOCIEDAD ANONIMA**(INVALESA)***Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos del Banco de Vizcaya de esta ciudad, plaza del Caudillo, número 9, el día 20 de junio próximo, a la una de la tarde, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediera, el día 21, a la misma hora y local, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1974, así como las gestiones y los actos realizados por el Consejo de Administración durante este periodo.
- 2.º Distribución de los beneficios resultantes, de acuerdo con lo consignado en la Memoria.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1975.

* La tarjeta de asistencia deberá ser retirada con cinco días de antelación, como mínimo, bien personalmente o por mediación del Banco de Vizcaya.

Valencia, 16 de mayo de 1975.—El Consejero-Secretario, Juan Colomina.—2.040-D.

DERIVADOS DEL FLUOR, S. A.*Junta general de accionistas*

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general de accionistas, el día 11 de junio de 1975, a las doce horas, en el domicilio social, calle San Vicente, sin número, edificio «Albia», quinta planta, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas, balance y resultados del ejercicio de 1974.
2. Renovación de Consejeros.
3. Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas.

Bilbao, 14 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—7.220-C.

IFAPRIX, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará, con carácter ordinario, en primera convocatoria, el día 19 de junio de 1975, a las dieciséis horas, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el salón de Juntas del hotel «Colón», avenida del Doctor Esquerdo, 115, Madrid, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior.
2. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1974 y gestión del Consejo.
3. Renovación estatutaria del Consejo y nombramiento de Consejeros.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1975.
5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Cabrero Balaguer.—7.253-C.

**COMPANÍA DE INVERSIONES
ARNUS-GARI, S. A.***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el artículo 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y de las normas especiales de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público que la Junta general extraordinaria universal de accionistas de «Compañía de Inversiones Arnús-Gari, Sociedad Anónima», en su reunión del día 1 de marzo de 1975, adoptó por unanimidad los acuerdos que se resumen a continuación:

Fusionar la «Compañía de Inversiones Arnús-Gari, S. A.», con «B. G. N. Inversiones, S. A.», que la absorberá, como igualmente a «Acervo Mobiliario, S. A.», acordando, por tanto, la disolución de la Compañía.

Aportar y adjudicar en bloque, sin liquidación, lo totalidad de los elementos patrimoniales integrantes del Activo y Pasivo de la «Compañía de Inversiones Arnús-Gari, S. A.», como Sociedad absorbida y disuelta, a la Sociedad absorbente, «B. G. N. Inversiones, S. A.», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquélla, sin excepción.

La absorción tendrá lugar mediante la entrega a los accionistas de esta Compañía de cuatro acciones de «B. G. N. Inversiones, S. A.», de 1.000 pesetas nominales cada una, por cada acción de «Compañía de Inversiones Arnús-Gari, S. A.»

de 500 pesetas de valor nominal, también cada una.

Este acuerdo se toma con efecto suspensivo, supeditado a la obtención de los beneficios fiscales previstos por el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, y Orden ministerial de 24 de abril de 1972, que desarrolla el anterior Decreto.

La fusión tendrá lugar, en su caso, en los términos previstos en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Para este supuesto, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 4.º del artículo único de dicha Ley, se transcriben a continuación los tres primeros párrafos del mismo:

«1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda, cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 174 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta aprobado por, la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo número 60 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que pueda ejercitarse el derecho de separación, la Junta general, o por autorización expresa, el Consejo de Administración podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o de absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

Barcelona, 12 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—1.706-11.
y 3.ª 26-5-1975

B. G. N. INVERSIONES, S. A.*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el artículo 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y en las normas especiales de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público que la Junta general extraordinaria universal de accionistas de «B. G. N. Inversiones, S. A.», en su reunión del día 1 de marzo de 1975, adoptó por unanimidad los acuerdos que se resumen a continuación:

Fusionar la Compañía mercantil «B.G.N. Inversiones, S. A.», con las Compañías mercantiles «Acervo Mobiliario, S. A.», y «Compañía de Inversiones Arnús-Gari, Sociedad Anónima», por absorción de los patrimonios de estas dos últimas Sociedades.

La absorción tendrá lugar mediante la entrega por su valor nominal de 1.000 pesetas, de 5.38671 acciones de las que serán emitidas a estos efectos por «B. G. N. Inversiones» por cada acción de «Acervo Mobiliario, S. A.», y por cuatro acciones de «B. G. N. Inversiones», también emitidas a estos efectos, por cada acción de «Compañía de Inversiones Arnús-Gari, Sociedad Anónima».

Este acuerdo se toma con efecto suspensivo a la obtención de los beneficios fiscales previstos por el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, y Orden ministerial de 24 de abril de 1972, que desarrolla el anterior Decreto.

Para llevar a efecto el acuerdo de fusión, ampliar el capital social hasta una cifra máxima de 700 millones de pesetas. La fusión tendrá lugar, en su caso, por los términos previstos en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Para este supuesto, en cumplimiento, de lo dispuesto en el párrafo 4.º del artículo único de dicha Ley, se transcriben a continuación los tres primeros párrafos del mismo:

«1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda, cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo número 60 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que pueda ejercitarse el derecho de separación, la Junta general, o por autorización expresa, el Consejo de Administración podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o de absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

Barcelona, 25 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—1.707-11.
y 3.ª 26-5-1975

CONFECCIONES EUROPEAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca, de acuerdo con los Estatutos, Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, en el domicilio social, calle Dieciocho de Julio, 45, en Moncada (Valencia), para el 27 de junio de 1975, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el 28 de junio, en segunda, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Dación de cuentas e informe de la gestión social.
- 3.º Aprobación de balance.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Moncada, 17 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.019-D.

J. A. L. O., S. A.**MADRID**

Lagasca, 86

Esta Sociedad, a efectos legalmente procedentes, anuncia su disolución, acordada en su Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 24 de junio de 1974.

Madrid, 2 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Lope Figueroa.—7.022-C. 1.º-26-5-1975.

SOLRAC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle Córcega, número 329, piso primero, de Barcelona, el próximo día 17 de junio, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 20 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- Aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1974.
- Aplicación de los resultados.
- Censura de la gestión del Administrador.
- Nombramiento de censores de cuentas.
- Nombramiento, reelección o dimisión de Administradores.
- Estructuración, en su caso, de la Administración y Dirección de la Empresa.
- Sistema actual y futuro de aplicación de resultados.
- Depósito de acciones y títulos.

Barcelona, 11 de abril de 1975.—El Administrador, Ignacio Sagnier.—1.653-4.

S. A. HULLAS DEL COTO CORTES

Minas de Cerredo y Anexas

LA CORUÑA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo 20 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, Cantón Pequeño, número 1, La Coruña, y para el siguiente día hábil, a la misma hora e igual domicilio, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio de 1974, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.

- 3.º Renovación de Consejeros.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 5.º Aprobación, si procede, del acta de esta Junta general.

Para asistir a la Junta o ser representado en la misma es necesario justificar la posesión de acciones, en la forma prevista en los artículos 17 y 18 de los Estatutos sociales.

La Coruña, 20 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.827-8.

NAVIERA DEL NALÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el 19 de junio, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle Marqués de San Esteban, número 8, primero, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe de los señores censores de cuentas.
- 2.º Aprobación, previo examen, de Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo durante el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1975.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 20 de mayo de 1975.—2.031-D.

ENVASADORA LEVANTINA, S. A.**(CELSA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad «Envasadora Levantina, S. A.» (ELSA), se convoca a todos los accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Pista de Silla, kilómetro 253,7, el próximo día 20 de junio de 1975, a las cinco de la tarde, y, en su caso, a la misma hora y lugar, el día 21 siguiente, en su segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.
- 2.º Examen y aprobación, si la Junta lo aprueba, de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A los efectos de asistencia, representación y demás formalidades, se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Masanasa, 15 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.038-D.

IFA ESPAÑOLA, S. A.**Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará, con carácter ordinario, en primera convocatoria, el día 19 de junio de 1975, a las nueve horas, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el salón de Juntas del hotel «Colón», avenida del Doctor Esquerdo, 115, Madrid, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior.
2. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1974 y gestión del Consejo.

3. Renovación estatutaria del Consejo y nombramiento de Consejeros.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1975.
5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Cabrero Balaguer.—7.254-C.

TALLERES CANAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social—Dehesas— a las diecinueve horas del día 12 de junio de 1975, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, en segunda, el día 26 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1974.
- 3.º Renovación del Consejo y designación de Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1975.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Ponferrada, 14 de mayo de 1975.—El Secretario, Adolfo Velasco.—Visto bueno: El Presidente, Ricardo de la Riva.—7.610-C.

ASOCIACION DE RELOJEROS PARA COMPRAS UNIDAS, S. A.**(ARCU, S. A.)****Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria el día 11 de junio del presente año, a las veintiuna treinta horas, y en primera convocatoria, y caso de no darse la mayoría de asistencias exigidas en los Estatutos y Ley de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, el día siguiente, y a la misma hora. Dicha Junta se celebrará en Madrid, en la calle de Félix Boix, 7, 7.º, I, con sujeción al siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio 1974.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1975.
- 4.º Designación, en su caso, de dos Interventores para la aprobación del acta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta general se recuerda a los señores accionistas tengan en cuenta los preceptos legales y estatutarios establecidos referentes a la asistencia de dicha Junta.

Madrid, 23 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.612-C.

GRANINVER, S. A.**S. A. GRANADA DE INVERSIONES MOBILIARIAS**

Habiendo advertido una errata en la confección del anuncio de la convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, consistente en que en el último párrafo del mismo figuran como fechas los días 5 y 6 de junio, debiendo decir los días 16 y 17, quedando subsanado de esta manera dicho error.

Granada, 23 de mayo de 1975.—7.625-C.

URME, S. A.**Convocatoria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la casa sita en la calle de la Princesa, número 25, para el día 19 del próximo mes de junio, a las doce horas treinta minutos (12,30), en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974 y de la gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José Meliá.—7.626-C.

IMECO, S. A.

De conformidad con los artículos 18, 19 y 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el salón de actos del Colegio Oficial de Médicos, paseo Mallorca, 190, de esta ciudad, el día 16 del próximo junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 19 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos:

- Acta anterior de la Junta general.
- Memoria del año 1974.
- Balance y cuentas del ejercicio 1974.
- Nombramientos de censores de cuentas.
- Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 22 de mayo de 1975. Por el Consejo de Administración: El Médico Director, Emilio Burges.—7.643-C.

HOTEL ORIENTE PLAYA, S. A.**Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de junio de 1975, a las seis horas de la tarde, en el Hotel Castell de Mar (Cala Millor), para tratar de los siguientes asuntos:

Lectura y, en su caso, aprobación del balance, la Memoria, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la aplicación de resultados de 1974. Nombramiento de accionistas censores. Aprobación de la gestión social y ruegos y preguntas.

San Lorenzo, 20 de mayo de 1975.—El Presidente, Juan Servera Amer.—7.644-C.

GAMESA, S. A.

Queda convocada Junta general ordinaria de «Gamesa, S. A.», con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974.
2. Aplicación de resultados.
3. Nombramiento censores de cuentas del ejercicio 1975.

La Junta se celebrará en Barcelona, en el domicilio social de la Sociedad, calle Córcega, 415, el día 17 de junio, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el día 18 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Barcelona, 21 de mayo de 1975.—El Secretario.—7.646-C.

SUPLANA, S. A.

Con arreglo a la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y a los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social, calle Selva de Mar, 120-128.

Junta general ordinaria

El día 28 de junio de 1975, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 1975, a la misma hora.

Junta general extraordinaria

El día 28 de junio de 1975, a las quince horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 1975, a la misma hora.

Orden del día**Junta general ordinaria**

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 1974.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Junta general extraordinaria

- 1.º Constitución de Sociedad Inmobiliaria.
- 2.º Sindicación de acciones.
- 3.º Nombramiento de Gerente.

Para poder asistir a estas Juntas será necesario depositar previamente en la Caja social las acciones con cinco días de antelación.

Barcelona, 22 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—7.647-C.

NAVIERA DE EXPORTACION AGRICOLA, S. A.**(N. E. A. S. A.)**

A continuación de la Junta general ordinaria convocada para el día 18 de junio de 1975, a las once treinta horas de la mañana, se celebrará otra Junta general extraordinaria en primera convocatoria, y de ser necesario al día siguiente en segunda convocatoria con arreglo al presente orden del día:

1. Anulación del acuerdo tomado en Junta general ordinaria de 18 de junio de 1974 sobre ampliación de capital de 25.000.000 pesetas y toma de uno nuevo autorizando al Consejo de Administración para que proceda a aumentar el capital social de la Empresa en la cifra que considere conveniente, autorizando asimismo al propio Consejo para que en su día acuerde su desembolso en la forma, cuantía, tiempo y plazos que estime necesarios.

2. Autorización al Secretario general para que proceda en su día a otorgar los documentos que sean precisos para la efectividad de tales acuerdos, así como también para su inscripción en el Registro Mercantil.

Madrid, 24 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo, Campos y Salcedo.—7.653-C.

ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.**Junta general ordinaria de accionistas**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que la Junta general ordinaria anunciada en primera convocatoria para el viernes, día 30 de

mayo actual, no podrá celebrarse por falta de quórum, según resulta del total de delegaciones recibidas y tarjetas de asistencia solicitadas hasta el día de hoy.

Se reunirá, por tanto, en segunda convocatoria el sábado día 31 del actual, a la una de la tarde, en el mismo lugar, Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid (avenida del Generalísimo, 29).

Madrid, 24 de mayo de 1975.—El Consejero-Secretario, Miguel Angel Villalonga Castel.—7.655-C.

GENERAL DE VALORES, S. A.**«GENVALSA»****Junta general**

Por no haber sido solicitadas hasta la fecha tarjetas de asistencia en número suficiente para el quórum exigido para celebrarla en primera convocatoria, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 1 de junio, en el mismo lugar (edificio Banco General del Comercio y la Industria, Cedaceros, número 6, Madrid) y hora indicados para la primera convocatoria, siendo válidas para dicho acto las tarjetas ya expedidas.

Madrid, 24 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración. 7.624-C.

CARTERA GENERAL, S. A.**«CARGENSA»****Junta general**

Por no haber sido solicitadas hasta la fecha tarjetas de asistencia en número suficiente para el quórum exigido para celebrarla en primera convocatoria, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 1 de junio, en el mismo lugar (edificio Banco General del Comercio y la Industria, Cedaceros, número 6, Madrid) y hora indicados para la primera convocatoria, siendo válidas para dicho acto las tarjetas ya expedidas.

Madrid, 24 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.623-C.

SOCIEDAD ANONIMA LECHERA INDUSTRIAL**Junta general ordinaria Convocatoria**

En virtud de lo dispuesto por el Consejo de Administración de esta Compañía «Sociedad Anónima Lechera Industrial», convoca a todos los accionistas de la misma para la celebración de Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Ecuador, 75, de esta ciudad, el próximo día 11 de junio de 1975, en primer convocatoria, a las quince horas, o bien, en caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria el día 12 de junio de 1975, a las dieciséis horas.

Están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos contables correspondientes al ejercicio de 1974 para su examen y comprobación.

Para asistir a la Junta será preciso solicitar la tarjeta de asistencia con cuarenta y ocho horas de antelación.

Esta Junta se registrará por el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1974.

2.º Aprobación gestión Consejo de Administración.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas.

Barcelona, 23 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, I. Costa.—2.158-D.

SOCIEDAD ANONIMA LECHERA INDUSTRIAL

Junta general extraordinaria Convocatoria

En virtud de lo dispuesto por el Consejo de Administración de esta Compañía, «Sociedad Anónima Lechera Industrial», convoca a todos los accionistas de la misma para la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Ecuador, 75, de esta ciudad, el próximo día 11 de junio de 1975, en primera convocatoria, a las quince horas, o bien, en caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria el día 12 de junio de 1975, a las diecisiete horas.

Para asistir a la Junta será necesario socilitar la tarjeta de asistencia con cuarenta y ocho horas de antelación.

Esta Junta se regirá por el siguiente orden del día:

1.º Exposición de la situación económica y de las medidas tomadas y acordar las directrices a seguir.

Barcelona, 23 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, I. Costa.—2.157-D.

ABENGOA, S. A. MONTAJES ELECTRICOS

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 14 de junio del corriente año, a las dieciocho treinta horas, en el edificio de la Compañía, sito en el Polígono Industrial de la Carretera Amarilla, parcela número siete, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, gestión del Consejo de Administración, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento y elección de señores Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria tendrá lugar, en segunda, el día 16 del mismo mes de junio, a la misma hora y en el mismo local.

Sevilla, 16 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime García Añoveros.—7.666-C.

EMPRESA CONSTRUCTORA CANTABRIA, S. A.

Urbanizadora General

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 16 de abril de 1975 se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 19 de junio, a las doce treinta horas de su mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 20 siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle de Montalbán, número 9, al objeto de deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribu-

ción de beneficios y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1975.

4.º Aumento del capital social con cargo al saldo de la cuenta de Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre, y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 25 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—7.668-C.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 10 de junio de 1975, en el salón de actos del Instituto Nacional de Industria, Padilla, número 46, a las doce horas, en primera convocatoria.

En caso de no poderse celebrar la Junta en la fecha, lugar y hora indicados se celebrará, en segunda convocatoria, el día 11 de junio, en igual sitio y hora.

Los asuntos a tratar por la Junta serán los siguientes:

1.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1974.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Gestión del Consejo de Administración correspondiente al propio ejercicio de 1974.

4.º Designación de Consejeros. Reección, si procede, de los que por turno estatutario han de cesar y ratificación de las designaciones efectuadas interinamente por el Consejo.

5.º Designación de dos señores accionistas censores de cuentas titulares y dos suplentes para las del ejercicio de 1975.

6.º Ampliación de capital. Autorización al Consejo de Administración.

7.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para esa aprobación.

Para poder concurrir a la Junta será necesario ser propietario de una acción, cuando menos, y depositarla con cinco días de antelación a la fecha señalada para la Junta, requisito que podrá cumplirse en la Oficina de la Secretaría del Consejo, calle de Zurbarán, número 70, Madrid-10, y en los Bancos Hispano Americano, Urquijo, Bilbao, Central, Español de Crédito, Vizcaya, Ibérico, Mercantil e Industrial y Zaragozano, en la Confederación Española de Cajas de Ahorro y en las filiales, sucursales y agencias de dichas Entidades.

Madrid, 22 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo.—7.617-C.

LA COMPAÑIA DE MADERAS, S. A.

MADRID

Convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 de los Estatutos de «La Compañía de Maderas, S. A.», se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle de Argumosa, número 22, Madrid, el día 16 de junio de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, el siguiente día, en igual hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Ratificación del acuerdo del Consejo sobre aportación a Previsión para inversiones.

2.º Lectura del informe de los censores de cuentas.

3.º Aprobación de la Memoria, del balance y la cuenta de resultados del ejercicio de 1974, así como la gestión del Consejo durante el mismo. La Memoria incluye la propuesta del Consejo de distribución de los beneficios a disposición de la Junta general.

4.º Renovación del Consejo.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas, dos propietarios y dos suplentes, para el ejercicio de 1975.

6.º Designación de dos interventores para aprobar el acta de la Junta general.

7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.629-C.

MINAS DE LA CRUZ, S. A.

(Antes Compañía La Cruz, Minas y Fundiciones de Plomo, S. A.)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 1975, a las doce horas, en las oficinas de la Sociedad, calle de Cea Bermúdez, número 8, 4.º, de esta ciudad, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, para el día siguiente, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974.

2.º Aprobar la gestión social a lo largo de dicho ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta ordinaria convocada los señores accionistas titulares de 20 acciones o más que las tengan inscritas en el Libro Registro especial de acciones con cinco días, por lo menos, de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 24 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—7.635-C.

SINDREU, GIRO, FORT, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el día 13 de junio de 1975, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio de Wifredo, 520, de Badalona, con el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social.

2.º Discusión y, en su caso, aprobación del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1974.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

4.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum de asistencia previsto en el artículo 7.º de los Estatutos para la válida constitución de la Junta, ésta se celebrará, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora indicados para la primera, el día 14 de junio de 1975.

Badalona, 9 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Martínez-Fortún Soler.—7.641-C.

MARTINO, S. A.

Queda convocada Junta general ordinaria de «Martino, S. A.», con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas del ejercicio de 1975.

La Junta se celebrará en Barcelona, en el domicilio social de la Sociedad, rambla de Cataluña, 104, el día 18 de junio, a las doce horas del mediodía, en primera convocatoria, y el día 19 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Barcelona, 21 de mayo de 1975.—El Secretario.—7.645-C.

CARFIDE VALENCIA, S. A.

Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria inscrita en el Registro Especial con el número 367

Capital social: 250.000.000 de pesetas

VALENCIA

Domicilio social: Avenida Pérez Galdós, 46

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad (inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al folio 100 del tomo 250, libro Sociedades, sección tercera, Anónimas, hoja 2926, inscripción primera) a la Junta general ordinaria que se celebrará en esta ciudad, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia, calle de Poeta Querol, número 15, el jueves día 19 de junio de 1975, a las doce horas, en segunda convocatoria, dado que, de no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 23 de los Estatutos sociales y 51 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no podría celebrarse en primera convocatoria, que queda convocada, asimismo, en el mismo lugar y a la misma hora del día anterior al referido día 19. La Junta se celebrará a tenor del siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del Presidente.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974 y estados complementarios.
- 3.º Aplicación de los resultados, de conformidad con la legislación general y especial aplicable.
- 4.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 5.º Modificaciones en el Consejo de Administración.
- 6.º Nombramiento de dos accionistas Censores de cuentas y de un Censor jurado de cuentas titulado y no accionista para el ejercicio de 1975.
- 7.º Designación de dos accionistas Interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta y de la persona que deberá llevar a efecto, en representación de la Sociedad, la regularización legal de los acuerdos tomados.
- 8.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los tenedores de doscientas acciones que con cinco días de antelación al de la celebración de ésta hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja Social o en su establecimiento de crédito, justificando a la Sociedad dicho depósito, en cuyo acto se entregará, al accionista que desee asistir a la Junta, la oportuna tarjeta de asistencia. Todos los accionistas pueden delegar su representación en otro accionista, comunicándolo a la Sociedad por es-

crito y con cinco días de antelación, como mínimo, al de la celebración de la Junta.

Valencia, 9 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.654-C.

URBANIZACIONES Y TRANSPORTES, SOCIEDAD ANONIMA**Juntas generales ordinaria y extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para las doce treinta horas del día 17 de junio, en la sala de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, 283, al objeto de someter a su deliberación y decisión la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1974, gestión del Consejo de Administración, propuesta de distribución de beneficios, reelección de Consejero ratificación de nombramiento de Consejeros y elección de accionistas Censores de cuentas y suplentes para las del ejercicio de 1975.

Se convoca asimismo a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará a las trece treinta horas del mismo día y en el mismo lugar que la anterior, al objeto de autorizar al Consejo para proceder a una emisión de obligaciones.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en la Ley, las Juntas se celebrarán, en segunda convocatoria, el día 18 de junio, en los mismos lugar y hora antedichos, lo que, en su caso, se pondrá en conocimiento de los señores accionistas por medio de la Prensa local.

Podrán concurrir a dichas Juntas los poseedores de un mínimo de cincuenta acciones, que deberán depositarse con cinco días de antelación al de celebración de la misma en los establecimientos bancarios siguientes, en los cuales se les facilitará la tarjeta de asistencia correspondiente: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Garriga Nogués, Banca Jover, Banco de Santander y Banco de Vizcaya.

Barcelona, 20 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.656-C.

INMOBILIARIA ROSAMAR, S. A.**Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona, calle de Balmes, número 449, el próximo día 17 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo domicilio y hora, en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1974.
- 3.º Propuesta y aplicación de resultados.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—7.660-C.

FUERZAS ELÉCTRICAS DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA**(F. E. C. S. A.)****Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se cita a

Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 13 del mes de junio del año en curso, a las doce horas, que se celebrará en el local del Cin.º Novedades, en Barcelona (calle Caspe, número 1), y para el supuesto de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no concurrir el quórum previsto en el artículo 26 de los Estatutos sociales, se cita también, en segunda convocatoria, para el siguiente día 14, en los mismos lugar y hora indicados—en tal supuesto se dará conocimiento de ello mediante anuncio inserto en los periódicos—, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1974, que, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se someterán, junto con el informe emitido por los accionistas censores de cuentas, a conocimiento de la Junta.

Los accionistas que lo deseen podrán hacer uso del derecho previsto en el artículo 54 de los Estatutos sociales, durante las horas de oficina en el domicilio social.

- 2.º Aplicación de los beneficios obtenidos durante el citado ejercicio y fijación del dividendo a repartir

- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.

- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975, en número de dos propietarios y dos suplentes.

- 5.º Aprobación del acta en la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Para asistir a la Junta los accionistas que reúnan las condiciones dispuestas en el artículo 18 de los Estatutos sociales—los que no completan el capital mínimo para concurrir podrán agruparse para lograrlo y confiar la representación a uno de ellos— y que, con cinco días de antelación a aquel en que se celebre la reunión, hayan obtenido la tarjeta (nominativa y personal) prevista en el artículo 20 de los citados Estatutos, que servirá para formalizar la lista a que se refiere el artículo 29; dicha tarjeta será válida tanto si la Junta se celebra en primera como en segunda convocatoria.

El derecho de asistencia a la Junta o, en su caso, a estar representado en la misma, lo acreditarán los accionistas en la siguiente forma:

a) Respecto de las acciones totalmente desembolsadas, mediante su depósito e inmovilización, con los cinco días de antelación anteriormente indicados y hasta el siguiente al de la reunión, en las Cajas sociales o en cualesquiera de las siguientes Entidades: Banca Catalana, Banco Central, Banco Condal, Banco Industrial de Cataluña, Banca March, Banco Pastor, Banco de Santander, Banco de Valencia y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

b) En cuanto a las acciones que fueron desembolsadas sólo en un 50 por 100 de su valor nominal, de las emitidas en 1 de enero de 1975, como todavía no han sido distribuidas bastará con el justificante de los referidos Bancos acreditativo de su suscripción.

Se ruega a los señores accionistas que, para su propia comodidad, concurren con suficiente antelación al lugar de la reunión con objeto de no retrasar el comienzo de la Junta.

Barcelona, 20 de mayo de 1975.—El Presidente Director general, Juan Alegre Marcet.—7.662-C.

CEMENTOS DEL CANTABRICO, S. A.

Domicilio: Cimadevilla, 8. Oviedo

Capital social: 600.000.000 de pesetas

La Sociedad, cuyo objeto social es la fabricación y venta de cales, yesos y cementos de todas clases, el establecimiento de fábricas para estas finalidades, la explotación de canteras, yacimientos de tierras y de toda clase de minerales, incluso carbón, y la creación de otras industrias que se relacionen con aquellos productos, así como cualquier otro negocio de lícito comercio que acuerde la Junta general, efectúa una emisión de obligaciones hipotecarias, según lo acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas, con arreglo a los siguientes datos y condicionamientos:

Fecha de emisión: 26 de mayo de 1975.
Cuantía de la emisión: 700.000.000 de pesetas.

Clase y valor nominal de las obligaciones: Hipotecarias, de 50.000 pesetas nominales cada una y al portador.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Reducciones tributarias: Del 50 por 100 de los conceptos impositivos a que se refiere el Decreto-ley de 19 de octubre de 1974.

Interés bruto: 9,9431 por 100 anual durante los tres primeros años, 10,2272 por 100 durante los tres siguientes y 10,5114 por 100 durante los cuatro últimos.

Interés neto anual: 8,75 por 100 durante los tres primeros años, 9 por 100 durante los tres siguientes y 9,25 por 100 durante los cuatro últimos.

Vencimiento de cupones: Semestral, por semestres vencidos, pagaderos los días 26 de mayo y 26 de noviembre de cada año; el primer cupón se pagará el día 26 de noviembre de 1975.

Amortización: Los títulos se amortizarán—por reembolso de su nominal—en el plazo de diez años, contados a partir de la fecha de emisión, mediante ocho sorteos anuales, a celebrar en los años 1978 al 1985, ambos inclusive. Los sorteos serán públicos, se efectuarán ante Notario y sus resultados se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado».

Cotización oficial: La Sociedad emisora se compromete a instar la admisión de la emisión a cotización oficial, cuando menos en una de las Bolsas nacionales.

Aptitud para inversiones reglamentarias: Estas inversiones han sido declaradas aptas para la inversión de los recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorro, y la materialización de reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales.

Garantías de la emisión: El empréstito se garantizará con hipoteca de la fábrica de la Sociedad, establecida en Aboño, término municipal de Carreño (Oviedo), inscrita en el Registro de la Propiedad de Gijón, en el tomo 243 de Carreño, folio 62, finca número 20.285.

Sindicato de obligacionistas: Se constituirá este Sindicato conforme a lo dispuesto en los artículos 113 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, y sus reglas fundamentales constan en la escritura de emisión del empréstito, que se proyecta sea autorizada por el Notario de Oviedo don Pedro Caicoya de Rato, el día 26 de mayo de 1975. Copias autorizadas de ella quedarán depositadas en poder del Notario autorizante, en el domicilio social de la entidad emisora, en la Caja de Ahorros de Oviedo y en la «Banca Masaveu, S. A.», para que puedan ser consultadas por quienes deseen hacer suscripciones.

Preferencia y fechas de suscripción: Quienes acrediten ser accionistas de la Sociedad tendrán preferencia para la suscripción de estas obligaciones. Para ejercitar este derecho deberán solicitarlo a la Sociedad, en sus oficinas de Mel-

quiades Alvarez, 5, de Oviedo, directamente o por medio de la Entidad bancaria en que tengan depositados sus títulos, hasta por todo el día 26 de mayo de 1975.

La Sociedad declarará cerrada la suscripción en el momento en que quede cubierta.

Comisario: Titular, don Agustín de Saralegui e Ibarra; suplente, don José Ramón Fernández Cuevas.

Entidades colaboradoras en la colocación de la emisión: Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros de Asturias y, en general, todas las Cajas integradas en aquella Confederación.

Oviedo, 22 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.664-C.

CONSTRUCCIONES PRISMA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, correspondiente al último ejercicio, que tendrá lugar en el domicilio social, ronda de San Pedro, número 5, 2.º-2.ª, el próximo día 17 de junio de 1975, a las dieciocho horas en primera convocatoria, o, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día 18, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 1974 y de la gestión social.
2. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de mayo de 1975.—El Consejo delegado, Francisco Roselló Folch.—2.155-D.

INMOBILIARIA LOS CISNES, S. A.**JEREZ DE LA FRONTERA**

Se convoca Junta general ordinaria en nuestro domicilio social para el día 10 de junio próximo, a las doce horas de primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, de segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1974.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Gestión del Consejo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Jerez de la Frontera, 15 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—2.163-D.

ORGANIZACION ASESORAMIENTO INSTALACIONES COMERCIALES, S. A.**(ASINCO)***Junta general de accionistas*

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 10 de junio a las doce horas.

Orden del día

- a) Examen y aprobación, en su caso, del balance y demás documentos correspondientes al ejercicio 1974.
- b) Nombramiento de censores de cuentas.
- c) Examen de gestión.
- d) Renovación de Consejo.
- e) Ruegos y preguntas.

Bilbao, 22 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.184-D.

HOTELES DEL QUEILES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el 13 de junio, a las dieciséis horas, en primera

convocatoria, y el 14, a la misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente orden del día:

1. Censurar la gestión social.
2. Aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio a 31 de enero de 1975.
3. Resolver sobre los resultados de ejercicio.
4. Fijar el precio a la acción.

Tarazona, 20 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.185-D.

FRIGORIFICOS INDUSTRIALES DE GALICIA, S. A.**(F.R.I.G.S.A.)****INDUSTRIAS FRIGORIFICAS EXTREMEÑAS, S. A.****(I.F.E.S.A.)****MATADERO REGIONAL DE MERIDA***Primer anuncio de fusión*

A los efectos de lo prevenido en el artículo 145, en relación con el 134, de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen jurídico de sociedades anónimas, y Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y disposiciones concordantes, se pone en conocimiento de los interesados que «Frigoríficos Industriales de Galicia, S. A.» (FRIGSA) e «Industrias Frigoríficas Extremeñas, S. A.» (IFESA), Matadero regional de Mérida, por resolución de sus Juntas generales extraordinarias de accionistas celebradas los días 10 y 2 de mayo de 1975, respectivamente, han acordado su fusión en una sociedad anónima nueva, que se constituirá para la concentración y ampliación de las actividades de ambas, previa disolución de éstas y el traspaso en bloque de los respectivos patrimonios sociales a la citada nueva sociedad.

Los señores accionistas disidentes y los no asistentes a las juntas podrán, en el plazo de un mes, a contar de la última publicación de este anuncio, ejercitar su derecho de separación comunicándolo así a la sociedad, ante lo que acreditarán el número de acciones que posean, así como su numeración.

La Junta autorizó al Consejo de Administración y delegó en él a tal fin las más amplias facultades para llevar a efecto lo preciso para la operación de fusión, así como para formalizar toda la documentación necesaria.

El texto de los acuerdos adoptados por las Juntas generales extraordinarias de accionistas, así como los balances cerrados los días 9 y 1 de mayo, respectivamente, de ambas sociedades, están a disposición de los interesados, en los domicilios de éstas a las horas de oficina.

Madrid, 21 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración de F. R. I. G. S. A., Virgilio Oñate Gijl.—7.683-C. 1.º 26-5-1975

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS EXTREMEÑAS, S. A.**(I.F.E.S.A.)****MATADERO REGIONAL DE MERIDA****FRIGORIFICOS INDUSTRIALES DE GALICIA, S. A.****(F.R.I.G.S.A.)***Primer anuncio de fusión*

A efectos de lo prevenido en el artículo 145, en relación con el 134, de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y disposiciones concordantes, se pone en conocimiento de los interesados que «Industrias Frigoríficas Extremeñas, S. A.» (IFESA); «Matadero Regional de Mérida», y «Frigoríficos Industriales de Galicia, S. A.» (FRIGSA), por

resolución de sus Juntas generales extraordinarias de accionistas celebradas los días 2 y 10 de mayo de 1975, respectivamente, han acordado su fusión en una Sociedad Anónima nueva, que se constituirá para la concentración y ampliación de las actividades de ambas, previa disolución de éstas y el traspaso en bloque de los respectivos patrimonios sociales a la citada nueva Sociedad.

Los señores accionistas disidentes y los no asistentes a las Juntas podrán, en el plazo de un mes, a contar de la última publicación de este anuncio, ejercitar su derecho de separación, comunicándolo así a la Sociedad, ante la que acreditarán el número de acciones que posean, así como su numeración.

La Junta autorizó al Consejo de Administración y delegó en él a tal fin las más amplias facultades para llevar a efecto lo preciso para la operación de fusión, así como para formalizar toda la documentación necesaria.

El texto de los acuerdos adoptados por las Juntas generales extraordinarias de accionistas, así como los balances cerrados los días 1 y 9 de mayo, respectivamente, de ambas Sociedades, están a disposición de los interesados en los domicilios de éstas a las horas de oficina.

Madrid, 21 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración de «Industrias, Frigoríficas Extremeñas, Sociedad Anónima (IFESA)-Matadero Regional de Mérida», Virgilio Onate Gil.—7.636-C. 1.ª 26-5-1975

OLIBAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Provenza, 318, entresuelo 2.ª, en primera convocatoria el día 25 de junio a las dieciséis y treinta horas, o, si procede, en segunda convocatoria el día 26 a las dieciséis y treinta horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, gestión social, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondiente al ejercicio de 1974.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas.

Barcelona, 15 de mayo de 1975.—El Consejo.—1.909-5.

MERCANTIL BARCELONESA DE CONSTRUCCIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Provenza, 318, entresuelo 2.ª, en primera convocatoria el día 25 de junio, a las dieciocho y treinta

horas, o, si procede, en segunda convocatoria el día 26, a las dieciocho y treinta horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, gestión social, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondiente al ejercicio de 1974.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas.

Barcelona, 15 de mayo de 1975.—El Consejo.—1.910-5.

EDITORIAL CASTELLANA, S. A.

SALAMANCA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las trece horas del día 13 de junio próximo, en primera convocatoria, y si a ello hubiera lugar, en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio del Banco de Castilla, plaza de los Bandos, número 5, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1974.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3.º Ruegos y preguntas.

Salamanca, 20 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—2.177-D.

INSTITUTO VICTORIA, S. A.

SALAMANCA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las cinco de la tarde del día 13 de junio próximo, en primera convocatoria, y, si a ello hubiera lugar, en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio del Banco de Castilla, plaza de los Bandos, número 5, de esta capital, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1974.

2.º Nombramiento de Consejero.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

4.º Ruegos y preguntas.

Salamanca, 20 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—2.178-D.

CENTRAL LECHERA GANADERA, S. A.

Junta general ordinaria

«Central Lechera Ganadera, S. A.», de conformidad con lo previsto en la Ley sobre el Régimen de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad, convoca a los señores accionistas de la misma para la celebración de la Junta general ordinaria, el día 26 de junio de 1975, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 27 del citado mes, a la misma hora, en el domicilio social, calle Julián Camarillo, número 29, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Nombramiento de Interventores para aprobación del acta.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.694-C.

EDERRA, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo dispuesto en sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 18 de junio, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación (Camino, número 1), de esta capital, o en segunda convocatoria, si así procediera, en el mismo lugar y hora el día 17 del próximo mes de junio, para tratar de los siguientes asuntos:

Presentación de la Memoria, balance e Inventario, cerrados al 31 de diciembre de 1974, formulados por el Consejo de Administración.

Aprobación, si procede, de los acuerdos que se proponen y de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 1974.

Retificación de nombramiento de Consejero.

Nombramiento de censores de cuentas e Interventores.

Las tarjetas de asistencia serán facilitadas por el Banco Guipuzcoano, avenida de España, número 21, San Sebastián, y por los Bancos depositarios de las acciones.

San Sebastián, 20 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Marcelino Oreja Aguirre.—1.911-5.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Telé. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 19

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de B.O.E.: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Lulú).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).